



# INFORME MONITOR

## 0. INFORMACIÓN DEL TÍTULO

| <b>Código</b>  | (ANECA)   |
|--|---|
| <b>Denominación del título</b>                       | Grado en Psicología   |
| <b>Año de implantación</b>                           | 2015  |
| <b>Año de seguimiento</b>                            | 2017  |
| <b>Enlace web al título</b>                          | <a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624</a> |
| <b>Nombre del responsable del título</b>             | Juan Carlos Preciado Rodríguez  |
| <b>E-mail del responsable del título</b>             | vicecal@unex.es   |
| <b>Nombre del representante legal del título</b>     | Juan Carlos Preciado Rodríguez  |
| <b>E-mail del representante legal del título</b>     | vicecal@unex.es   |
| <b>Nombre del solicitante</b>                        | Juan Carlos Preciado Rodríguez  |
| <b>E-mail del solicitante</b>                        | vicecal@unex.es   |
| <b>Valoración cualitativa de la implantación del</b> | texto / archivo adjunto   |

|        |  |
|--------|--|
| título |  |
|--------|--|

## CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### 1.1. El perfil de ingreso y criterios de admisión

Tal como se indica en la memoria de verificación, para acceder al Grado de Psicología no existen pruebas de acceso especiales, basta cumplir con los requisitos de acceso generales marcados en la Legislación vigente (Doc. Verifica, R.D. 1892/2008, Tabla 4, Plazas Ofertadas (Doc. 1), Plazos de Preinscripción y Matrícula: Grados, curso 2015/16 (Doc. 2) y Listado Alumnos Matriculados nuevo ingreso por las distintas vías de ingreso (Doc. 3)).

Los estudiantes del Título proceden, en su inmensa mayoría, de Bachillerato, vía Selectividad, así como de Ciclos Formativos Superiores y el resto del cupo lo cubren mayores de 25 años con pruebas de acceso a la Universidad superadas, Titulados y alumnos con discapacidad.

En la oferta de plazas extraordinarias no hay plazas vacantes en esta Titulación, siempre tiene larga lista de espera.

El perfil de acceso es público, está a disposición de cualquier persona interesada en el siguiente enlace web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educación/titulaciones/grado> y también en la memoria de verificación de la Titulación: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/VERIFICACINFINALDEPSICOLOGA.pdf>

La información general del título aportada sobre el perfil de ingreso, los criterios de admisión y competencias del título aparecen desplegadas correctamente en la página web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624>) y se corresponde con la información aportada en la memoria de verificación.

### 1.2. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos)

El proceso se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría indicando qué asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaría se hace un filtrado de manera que a la Comisión llegan las peticiones para que se estudien. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de las mismas se decide si la Comisión tiene elementos suficientes para emitir su veredicto o si necesita consultar a especialistas de los departamentos afectados. Las resoluciones se comunican a Secretaría, quien a su vez lo comunica a los interesados.

Respecto a la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y

transferencia de créditos) en la web del centro, en el apartado de normativas, se proporciona al alumnado un link a las normativas actualizadas de la web oficial de la UEx: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/normativas>

Se presenta:

1. listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
2. Punto 4.4 del verifca del Grado de Psicología. Normativa de Reconocimiento de Créditos UEX.
3. Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad (*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura*)

### **1.3. El despliegue del plan de estudios – las guías docentes**

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Las guías docentes están publicadas en la web, son de fácil acceso y tienen toda la información necesaria. La información publicada detalla para cada asignatura: el programa académico completo, el profesorado, actividades formativas y metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía básica y recomendada, etc. de manera ordenada, muy clara y fácil de visualizar, incluyendo una información complementaria muy precisa como recomendaciones generales o concretas relativas a la evaluación. Se indican igualmente horarios, espacios de impartición y fecha de exámenes para el curso académico vigente.

En general en las guías docentes en el apartado de actividades formativas se indica las horas de trabajo del alumnado por tema, considerando las horas presenciales en “gran grupo”, de seminario/laboratorio, así como no presenciales (estudio y trabajo autónomo del estudiante).

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la memoria verificada y con la naturaleza de las distintas asignaturas, estando correctamente detallados e incluyendo los distintos instrumentos de evaluación y la ponderación correspondiente. En la ficha de cada asignatura se indica el sistema de evaluación individualizado, expresado en porcentajes y puntuación específica, diferenciando asignaturas con distintos componentes (teórico, teórico-práctico, prácticas). Las guías docentes de las diferentes asignaturas incluyen bibliografía y en muchos casos direcciones telemáticas de apoyo al estudio de la asignatura.

Toda esta información se puede consultar en la web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0624>

**OBSERVACIÓN:**

Las guías docentes existentes en este momento en la web del título son las referidas a primer y segundo curso. Cada año vamos incorporando las que corresponda debido a que en cada nuevo curso de implantación se van incorporando

profesionales que no sólo no pertenecen a áreas del Departamento de Psicología sino a otros Departamentos y centros de la UEX. Esto conlleva que nuestro intento al comienzo de la implantación del grado por conocer el plan docente de una asignatura de tercero o cuarto generaba dificultad al área porque en la distribución de la carga docente del profesorado no se sabía a quién podía corresponderle dicha asignatura. Esta situación generaba mucha dificultad académica y de relaciones personales por no tener aún la responsabilidad en la entrega de dichos programas de futuras asignaturas. Como consecuencia optamos por este otro sistema paulatino de desarrollo.

Como compensación por esta falta de percepción sistémica de desarrollo de todas las materias y asignaturas de nuestro Plan de Estudio presentamos en la web de nuestro título un cuadro con todas las materias, asignaturas, años, semestres y créditos. De esta forma, está accesible las disciplinas que va a conocer y trabajar el estudiante a lo largo de los cuatro cursos académicos, que aunque presente en la Memoria verificada del título, sin embargo no siempre es bien comprendida y de fácil manejo al estudiante.

#### **1.4. La coordinación docente del título**

El título del Grado presenta una fuerte estructura de coordinación, tanto vertical como horizontal, motivada, en parte, por el hecho de que la dirección del Departamento de Psicología y Antropología y la coordinación de la Comisión de Calidad del título converjan en la misma persona. Ello facilita, favorece y promueve la coordinación tanto vertical como horizontal y se evitan posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas desde el momento de la elaboración de los programas docentes. El desarrollo de la coordinación se extiende desde el mismo momento que se adjudica el POD (distribución de la carga docente) hasta el envío de los planes docentes de las asignaturas a la Comisión de Calidad de la Titulación para su análisis y aprobación.

Los miembros de la comisión pertenecen a todas las Áreas de Conocimiento implicadas en la estructura organizativa del primer curso del plan de estudios del Grado, siguiendo escrupulosamente la Normativa (

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones/criterios\\_funcionamiento\\_CCT.pdf](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones/criterios_funcionamiento_CCT.pdf)). Así mismo, la Comisión la conforman un representante del PAS y dos representantes de los estudiantes.

Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

La Comisión de Calidad del Título de Psicología se ha reunido a lo largo del curso 2015-2016 seis veces y en un año y medio de andadura del Grado lo ha hecho en 10 ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, trabajando los programas de las asignaturas, la agenda del estudiante, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la->

uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-psicologia/actas/actas). De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. De lo comentado anteriormente se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente fructuosa, existiendo una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más locales a los más genéricos. Como se ha mencionado con anterioridad la comisión de calidad del título realiza la coordinación de las asignaturas impartidas en el Grado, revisa sus planes docentes, y analiza que no existan este tipo de inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas.

Actas sesiones celebradas: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624>

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### **2.1. La universidad pública información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad.**

Toda la información necesaria sobre el Grado de Psicología se encuentra disponible en la página web de la titulación que se encuentra dentro de la web del centro donde se imparte (F. de Educación).

En la pestaña “Perfil de ingreso” se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña “Presentación” se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña “Datos de interés” pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña “Asignaturas”. También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña “Asignaturas” se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña “Salidas profesionales” se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En la pestaña “Competencias” se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Existe una perfecta correspondencia entre la denominación del título publicitada y aquella incluida en la Memoria verificada.

La información se encuentra en estos sitios web:

1.- Información del Grado de Psicología en la web de la Facultad de Educación:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624>

2.- Información Estudios Oficiales en la web de la Universidad:

<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales>

3.- Información del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

4.- Información de las Normativas referidas al alumnado en la web del Vicerrector de Estudiantes:



<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas>  
5.- Información del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)  
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**3.1. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la recogida de información destinada a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el título.**

texto / archivo adjunto



#### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1. El personal académico y su dedicación docente son suficientes y adecuados a las características del título y el número de estudiantes.**

La dedicación del profesorado al Grado es apropiada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos.

En el primer curso de la titulación un 67 % del personal académico es permanente, un 78% se encuentran en situación de dedicación exclusiva.

En los Planes de Organización Docente de los Departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores con docencia de este título.

*Referente a la Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.* En la docencia del primer curso del Grado participan actualmente como docentes un total de 9 profesores. La ratio estudiante/profesor del curso 2015/16 es 8.22 (74 alumnos matriculados entre 9 profesores que imparten el primer curso del grado) En la Tabla 4 aparece otro dato porque en el OBIN solo refleja que hay 7 profesores.

Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto cercano con el alumno, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título.

- Tabla 1. *“Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.*
- Tabla 3. *“Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”*

#### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

NO SE APLICA

**5.2. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

NO SE APLICA

## CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

**6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Teniendo en cuenta que hasta el momento sólo se ha impartido un curso completo del Grado en Psicología (curso 2015-2016) no es posible hacer un análisis riguroso sobre la evolución de los principales datos e indicadores del título. Será necesario disponer de datos relativos a varios cursos completos para poder obtener unas conclusiones significativas sobre dicha evolución. Los datos disponibles sobre número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 (71 estudiantes) están en consonancia con lo establecido en la memoria del título. A partir de los datos publicados por la UTEC correspondientes al curso 2015-2016, se obtiene para el Grado en Psicología una tasa de rendimiento del 91.32% (OBIN\_RA-002) y una tasa de éxito del 94.27% (OBIN\_RA-003) que son valoradas como muy positivas desde la comisión de calidad del título. Los datos disgregados por asignatura reflejan unas tasas de rendimiento (comprendidas entre el 73.61% y el 98.57%) y de éxito (comprendidas entre el 75.71% y el 100%) valoradas también como muy satisfactorias. Véase:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**7.1. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, las recomendaciones y observaciones definidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título.**

Habida cuenta de que sólo se ha impartido un curso completo del Grado en Psicología, no se dispone de informes de modificación y seguimiento del título.

1. En referencia al grado de satisfacción del profesorado que ha impartido docencia en el título en el primer año de implantación, curso 2015-2016, según los datos proporcionados por la UTEC es conveniente destacar que el resultado de las encuestas de satisfacción del PDI se fundamenta sólo en dos encuestas con opiniones a veces dispares y, por tanto, a pesar de obtener una puntuación satisfactoria de **5** en una escala de 1 a 5, no puede considerarse significativa ni relevante (OBIN\_SU-005)

2. Desde la UTEC no se ha proporcionado, hasta el momento, ningún indicador de satisfacción del alumnado. La única información disponible es la recogida en una encuesta sobre satisfacción con el título realizada a los estudiantes del primer curso del Grado en Psicología a iniciativa de los responsables de la titulación. La encuesta fue realizada el 5 de mayo de 2016, con una participación del 76% de los estudiantes.

Además de recoger información sobre los estudios de acceso a la titulación, se



recogió información sobre un total de 23 ítems relativos a grados de satisfacción de los estudiantes con tres aspectos de la titulación: infraestructuras (6 ítems), plan de estudios (7 ítems) y proceso de enseñanza-aprendizaje (10 ítems). Cada ítem era valorado por el estudiante en una escala de 1 a 5 puntos (siendo 1 el grado de valoración menor y 5 el grado de valoración mayor).

En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título fue aceptable. En el archivo adjunto se proporciona el resumen detallado sobre toda la información recogida en la encuesta.

- Satisfacción del Profesorado con el título: OBIN\_SU-005 del catálogo de indicadores de la UEX. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>
- Satisfacción del alumnado con el título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0624>